

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.- Defensor de los intereses de España en Marruecos

مليلة في يوم الأحد 12 جمادى الثانية عام 1329

ANO X Redacción y Administración: Iglesia, 4 MELILLA.- Domingo 11 de Junio de 1911 Imprenta y Encuadernación: Plaza 2 NÚMERO 2865

Después de llegar á Fez

Los diarios franceses andan muy alborozados desde que las tropas francesas entraron en la capital Cherifiana sans corps ferir; ó poco menos; pues es indudable, que aunque no mucha, hubo resistencia en el camino.

De todos modos, es preciso reconocer, que los franceses si no han recorrido sendas de rosas, tampoco han pisado muchos abrojos. Se comprende, pues, que se entreguen al regocijo por lo pasado.

Peró, no puede reservarse el porvenir mayores dificultades? Tratándose de marroquíes, tan astutos como torreados, la llegada á Fez, no es el triunfo definitivo. Lo malo puede llegar después de la victoria.

En la Capita, á las principales ciudades del Imperio y á la costa, hay muchas legítimas tribus sumisas, al parecer, en un momento pueden mostrarse rebeldes en otro, y será difícil, que las armas acendan oportunamente á todos los puntos en que puedan ser necesarias.

Hace muchos años, cuando los franceses luchaban en Argelia, los indígenas sus enemigos, recibieron instrucciones de no hacer resistencia á las grandes columnas, debiendo hostilizar á los convayas, y buscar la ocasión de combatir con la ventaja del número y del terreno, y ahora pudiera ocurrir que las tribus fieles á esa táctica, continuarán ese sistema, que han puesto en práctica, según las últimas informaciones.

Por eso hallamos muy en su lugar el regocijo de los franceses, si no es prematuro.

INFORMACIÓN ÁRABE

لمورين

عمرت القاهرة هربية فوشويرة علي

لمرية من داس كوريليا علي لوجه من

المحيط فربت انها جز من مطاد

لم اكتشف علي انها من مطاد الصا

بطباكي الذي كان فعد في ذابفة

رس كوريليا

المشيم الكيسير

فهم الفزار فدينه الصير الكير ورايدا

فك كالمية ففوشويرة ففوشويرة

فم بعد ان فركي ففوشويرة ففوشويرة

ففوشويرة

ففوشويرة

ففوشويرة

ففوشويرة

ففوشويرة

ففوشويرة

ففوشويرة

ففوشويرة

ففوشويرة

ففوشويرة

ففوشويرة

ففوشويرة

الفحص على الرسيم

مولاي للمرين

ما ذلت عليه انبا الواصلة في شان

مكاس ان مولاي المرين زعيم الثالث

فد سبط في ابدى الفوشويرة وفسويرة

علي بصبة كونه لايرا على الحكومة بعد

ما حصل ففوشويرة ففوشويرة

والدعامة الفوشويرة

احتفال العرايش

ففوشويرة

EL MORO VIAJA

Horas á bordo

Hecho un ovillo entre los pillegues de parda chilaba ó jaïque marfiloso, el moro mira sin ver.

Pijos los ojos en el horizonte, no busca la tierra término del viaje, ni pide señales al tiempo. No tiene prisa, ni teme á las iras del mar. Está recojido y nada más.

Entre los verdoros de la huerta y sobre las ondas placidas ó airadas, el moro duerme sueño místico; nada le mueve tanto á la contemplación. Mira y no sigue el vuelo de la gaviota, ni el salto de ariete del delfín; tampoco le interesan las nubes rosadas ni las aguas cárdenas; el mugir del viento le es indiferente.

Cuando el estómago hace valer sus derechos, lleva la mano diestra á la capucha y saca un pan que los dientes muerden con placer. No por eso cesa en su meditación; come y contempla el mundo del alma.

Después—el sol va á hundirse en las aguas—el moro baja á la abierta bodega y toma asiento en un rincón desde donde por el ancho portón puede presenciar el nacer de las estrellas.

Otros compañeros do viaje le rodean; de cuando en cuando, cruzan algunas palabras sin mirarse.

Luego el viajero toma una flauta de caña y empieza la meditación de la música. Los sonos que el canto exhala, monótonos y apagados, parecen el basear del pensamiento en el misterio de la vida. Los oyentes cierran los ojos y se miran por dentro.

No pidais variedad á la cadencia; el sonido caerá siempre del mismo lado, con sonsonete de plegaria eterna.

Después otro moro saca otra flauta y colocado en cuñillas frente al primer ejecutante, se encarga de ir adornando la melodía con fronituras de pobre inventiva.

En seguida el concierto se simplifica; un moro entona un romance. Su grito argentino interroga y pronto es contestado por otra voz vasca-da de anciano catarroso. Pasan los minutos y las horas; en cubierta sueña la campana de los cuartos, y el romance continúa, continúa...

¿Qué milagro de sarto se recitan?

¿Qué amores de Zoraida se cuentan?

¿Qué fábulas se dicen?

Mientras tanto, el barco marcha en busca de su destino.

Y el europeo que observa la vida del moro á bordo, queda encantado ante esa vida tan sencilla, sin goces ruidosos, sin penas amargas. El moro es feliz.

Don S.

INFORMACIÓN MILITAR

Han sido pasaportados: para Madrid, el músico de 2.º de Cerinola, Santos Santamaría; para Jaén y Madrid, el oficial 1.º de Administración Militar, D. Pascual Aguirre; para Orense, el teniente coronel D. Antonio Bernardez; para Málaga, el oficial primero de Administración Militar, D. Francisco Farinós; para Zeluán y Ba-Guen-Zein, el segundo teniente D. Heli Tella.

Se ha sido autorizado para que marche á Málaga á recoger los Santos Olbes, el teniente vicario de Chafarides D. Diego Durán.

Se ha sido designado, el capitán de Caballería D. José Otendo, para que asista al curso de instrucción de la 4.ª Sección de la Escuela Central de Tiro.

Se ha dispuesto de real orden que se establezca en esta plaza servicio permanente de medicamentos para familias de Sres. Generales, Jefes y Oficiales.

Se ha ordenado sea reparada la carretera de Sidi-Hamet.

Se han remitido al ministerio de Hacienda las instancias de D. Nicolás Azara y D. José María Jiménez solicitando gratificación de residencia.

Al ministerio de la Guerra se ha cursado la del teniente D. Antonio Utrilla y de los sargentos D. Emilio Pérez Palacios y D. Olegario González, en suplica de mejora de recompensa.

Se han sido desestimadas las instancias promovidas por los sargentos Pablo Ruiz Porras, Eugenio Fa-

nillo Buil, José María Ruiz, José Medina Vega y Mariano Liorente.

Servicio de la Plaza para hoy

Jefe de día, Sr. Comandante del séptimo Mixto de Ingenieros D. Salvador Navarro.

Imaginería, otro de la Comandancia de Artillería D. Damián Orduna.

Hospital y Provisiones, Comandancia de Artillería, segundo capitán. Parada, Cerinola 42.

Oficial y sargentos de vigilancia por la plaza, San Fernando 11.

Patrulla en el Río de Oro, San Fernando.

Intérprete de servicio en el E. M., D. Mohamed-Ben-El-Hach.

Jefe de guardia, capitán D. Pedro Velasco.

Música en el Parque Hernández de 18 á 19 30, San Fernando.

El Comandante Sargento Mayor, P. A., el Capitán Ayudante, Lorenzo Vergara.

Las mujeres y los hombres

Quien no tiene opinión propia suele siempre contradecir la de los demás.

Nada más fácil demostrar que un necio erudito es mucho más necio que un necio ignorante.

El amor nos ciega mucho, pero el odio nos ciega tanto como el amor.

Un alma triste y apesadumbrada se halla en un día nublado, como el pez se halla en el agua.

Comparando la noche con la mujer se puede decir: Es verdad que la mitad de las noches tienen lunas, y más de la mitad de las mujeres tienen lunares.

Si algunas mujeres no fueran frívolas serían encantadoras.

No vayamos á donde se nos diga, retirate; sino á donde se nos diga acércate.

Las fuerzas francesas

He aquí la distribución de las tropas que operan en la parte occidental:

El coronel Braulieres tendrá bajo sus órdenes 5.000 hombres.

Otros 5.000 acamparán al Norte de Salé.

En Mehedja quedará provisionalmente una guarnición formada por dos compañías de infantería y una sección de caballería.

En Kenitra se deja un batallón, una sección de caballería y una ambulancia móvil.

Estas fuerzas y las de Mehedja estarán mandadas por el coronel Taupin.

En el campamento de Lalla-It se establecerán diez compañías de infantería, una sección de artillería y otra de caballería: en total 1.200 hombres.

En el campo atrincherado de Sidi-Guedar habrá otros 1.200 hombres, distribuidos en igual forma que en Lalla-It.

Entre Hadjer-Uaguel y Mazaia, se establecerá un campamento provisional, que será suprimido en cuanto el camino á Fez se haya arreglado por completo en las proximidades de Zegotta.

Y como final, un último campo atrincherado cerca de Nzala-Amar, con 1.200 hombres.

El campamento «provisional» de Fez, será de poca importancia, estando guarnecido por tres compañías, una batería de artillería de montaña y dos secciones de caballería, para custodiar un hospital de campaña y los servicios de administración militar.

Todas estas fuerzas repartidas en la Chaula y en el camino de Rabat á Fez, constituirán tres zonas de vigilancia.

Cuando se incorporen todos los refuerzos pedidos por el general Moimier, además de las fuerzas antes indicadas, tendrá aquel á sus órdenes otros 15.000 hombres que serán repartidos en tres brigadas volantes.

Una de ellas circulará entre Rabat y Fez, siempre que fuese necesario, pues su principal misión será vigilar el bosque de Mamora, entre Salé y Lalla-It, con el fin de evitar los frecuentes ataques á los convoyes.

Las otras dos brigadas, mandadas por el general Dalbier y el coronel Brulard, estarán destinadas á asegurar la tranquilidad en las cercanías de Fez, operando al mismo tiempo entre Mequinez y la Chaula, para conseguir establecer la normalidad y asegurar las comunicaciones entre Fez y la costa, por Mequinez y el valle del Sebú.

EL OLMO DEL ANUNCIO

Desde hace algún tiempo ha habido un movimiento de protesta en varias ciudades inglesas contra el enorme número de hojas anunciadoras que se reparten en calles, teatros y paseos y demás lugares favorecidos por el público.

Esta protesta tuvo por consecuencia la decisión de algunos consejos municipales de suprimir tales hojas, cargándolas con un gravoso impuesto que las hizo desaparecer por completo.

Más los industriales ingleses no se dan por vencidos, y han creado ó más bien copiado la última palabra parisienne en materia de anuncios: el anuncio efílabo, que con ser muy ingenioso y eficaz causa muchas sorpresas ó inconveniencias y se le denomina generalmente con el nombre de «advertising terror» ó «terror anunciador».

Varias veces he sido víctima de este nuevo «terror» y también testigo presencial de muchas otras víctimas que han sufrido tan desagradables sorpresas.

Me dirigía lentamente hacia el Consulado español por una de las calles principales de Southampton, en la que siempre hay gran animación por estar bendici por tiendas de todos clases con sus grandes y atractivos escaparates, cuando un desconocido, elegantemente vestido, paróse delante de mí y saludándome cortésmente murmuró á mi oído con voz bronca: «Disposse, caballero; deseó hablarle algunas palabras. Es importantísimo.» Oí que tan extenso é insinuante preámbulo sería precursor de un tremendo sablazo, sintiendo la mella en mi pobre bolsa de cobre (pues solo gasto «coppers ó peniques»).

Alarmado sobremanera abrochéme cuidadosamente dispuesto á resistir, y dije á mi interlocutor: «¿Qué desea?»

Replicóse: «Esta y aclarando su voz replicóme: «Señor mío, se acerca la hora de almorzar. Pues bien, por cortos peniques puede obtener un suculento «lunch», si lo aseguro. Al final de esta calle, á la derecha, hay un magnífico restaurant en el que darán por ese precio tanto pan como queso, mucho vino, cerveza ó leche, un plato de carne, legumbres y postres. Señor, gracias por su atención.» Y este caballero, bañado en gran reverencia, marchóse con aire satis-

facto, mientras que yo, que nada sabía de esta novedad anunciadora, seguí con la vista creyéndome loco, moviéndome á lástima su bravo contenteo y su marcial deporto.

Todavía divagaba tristemente sobre este encuentro, cuando atraído mi atención y curiosidad el clamoreo de la gente, hacia una señora de buena parecer, garbosamente ataviada con la última extravagancia de la inventiva modesta: la falda-pantalon. Yo reía, reía de buena gana oyendo los dichos y ocurrencias de los que pasaban, y trataba de descifrar y apuntar en mi memoria las diferentes partes del vestido.

Fijábase en la chaqueta, cortábase en las solapas, creó que de la liberty gabarró, y... ¿qué ocurrió?

La señora se echó atrás hacia donde yo estaba, seguí mirando intensamente y observé sorprendido que ella se dirigía á mí.

Llegó á mi lado y me obligó á detenerme, pues apoyó una mano en mi hombro.

En aquel momento recordé claramente lo apurado que se vieron algunos santos padres en ciertas ocasiones.

«Pero ¿qué sería mi asombro al ver que la de la falda-pantalon me dijo en voz baja y misteriosa:

«Caballero, su esposa se ha engañado!»

«¿Qué? dijo y replicóme: Señora, supongo que debe haberse equivocado. Es imposible porque... soy soltero (que yo sepa)»

«Pues si su esposa no le ha engañado todavía, interrumpió la de los pantalones—estoy segura de que lo engañará. Y si usted quiere saberlo todo, le recomiendo que vaya á visitar á la celebrada Madame Rossita; ella acertará su fortuna por medio de las estrellas y hasta le dará una taza de café «Imperial», el mejor del mundo, todo por poco precio. Adiós y no se olvide.»

Y después de descargarme este discurso, dejéme la gentil damita agónico y corrido; dispuesto á no atender en lo sucesivo á ningún desconocido que pretenda hablarme en la vía pública y decidido á que no me la peguen de nuevo.

No hay duda de que el «terror», anuncio hablado, es una idea ingeniosa y que su eficacia es indiscutible, pero confío sinceramente en que no será adoptado en España, porque puede dar, por experiencia y, francamente, que no creo sea bueno para los nervios.

J. Perilla y Ruiz

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

Los sucesos de Marruecos

El desembarco en Barachá

Desde Tánger. Detalles de la operación. A las 11 horas, reforzando el tábor español.

De Tánger telegrafian las siguientes interesantes noticias del desembarco de las fuerzas españolas de infantería de Marina en Larache.

El desembarco se hizo á las diez de la noche, sin que los indígenas opusieran la menor resistencia.

El Consúl de España esperaba en el muelle la fuerza de desembarco, que las compañías 800 hombres que ocupaban ocho grandes lanchones, los cuales pasaron la barra sin grandes dificultades.

A medida que las fuerzas desembarcaban, eran conducidas á los sitios designados previamente, que eran la Alcazaba, el Zoco interior, y los Castillos que dominan la boca de la barra.

Se han establecido también dos guardias en las dos puertas de la ciudad, y un fuerte refén, en la marina, y grandes albos de la población.

La mayoría de los habitantes estaban entregados al sueño, y el desembarco se presenció por la colonia española, y algunos pocos marroquíes.

De los 800 soldados que desembarcaron, marcharon 500 á Alcazar con objeto de reforzar el tábor español que manda el capitán Sr. Oval, ante la posible necesidad de proteger la colonia española.

Hasta la hora de telegrafiar, no ha ocurrido novedad alguna de verdadera importancia.

Lo que dice el Gobierno.

Una nota oficial

En el ministerio de Estado se ha

facilitado la siguiente nota oficiosa á los periodistas:

Examinadas en el Consejo de ministros de ayer, las noticias recibidas de Larache y de Alcazar, confirmando el bárbaro asesinato de un protegido español, y dos de sus hijos mandado asesinar por el nuevo presidente, y teniendo en cuenta el gobierno que el no desembarcar las fuerzas que llevaban los narcos de guerra, por los temores de Larache, pudiera ocasionar como un abandono de los deberes de la protección tan

veces solicitada, acordó el Consejo de ministros dar inmediato cumplimiento á aquellos, dentro siempre de las más respetuosas y respetó á los preceptos del Acta de Algeciras.

Al efecto se transmitieron las oportunas instrucciones al comandante del crucero «Cataluña» para que desembarcase en parte de la dotación; con carácter solamente de demostración militar, y también se comunicó la determinación, á todas las naciones signatarias del Acta Internacional de Algeciras, á las cuales se ha manifestado también que España no pasará adelante, en el caso de que las autoridades marroquíes pudiesen tomar las medidas necesarias y suficientes para reparar el atentado, y castigar duramente á los culpables del mismo.

Además entendido el gobierno de S. M. que el desembarco deberá contribuir notablemente á levantar el espíritu de aquellas colonias europeas, especialmente de las de Alcazar, en donde existe el temor de que el presidente, rehaga sus fuerzas y el cabecilla Uidjar, cumpla las amenazas que ha lanzado de aumentar los desórdenes y demás excesos en las inmediaciones de aquella localidad.

Antes de que llegaran estas instrucciones, se precipitaron los acontecimientos, y el consul de España Sr. Zugasti, de acuerdo con el comandante del crucero «Cataluña» convocó á todo el cuerpo consular de Larache, participándole que, al-

El Telegrama del Rif

Este periódico se vende en Barcelona, en el Kiosko Barcelonés, Rambla de Canaletas.

torizado, previamente, por el Gobierno de S. M. y en vista de las extraordinarias circunstancias, se iba a proceder al desembarco de las fuerzas españolas, con objeto de que el capitán del Tabor, Sr. Ovilo, pudiera marchar a Alkazar, con dichas fuerzas, en vista de la grandísima y justificada alarma que allí existía, a causa de haber osado un grupo de ginetes rebeldes, penetrar la noche antes hasta el mismo Zoco, atacando su guardia.

Los rebeldes Beni-MTires han atacado, de noche, el campamento que los franceses tienen instalado en Sefru, siendo rechazados aquellos kabilenos. Al amanecer las fuerzas francesas abandonaron el valle de Sefru, y en la marcha fueron nuevamente hostilizados por los bereberes.

decreto creando el Fomento del turismo, con tendencia a una obra de alta cultura y de civilización. El funcionamiento de dicho organismo no costará dinero alguno, pues nombraré una gran Junta que trabajará sin interés alguno.

Después sigue el debate acerca del crédito para los caminos vecinales. El Sr. BERGAMIN lo impugna en un extenso discurso. Le contesta el Sr. Rodríguez, extrañándose de que los conservadores cooperasen a la obra del Sr. Gasset volando en favor del proyecto sobre caminos vecinales, y ahora se opongan a la concesión del crédito necesario para construirlos.

Junta de Fomento de Melilla. Obras de los puertos de Melilla y Chafarinas. Explotación de canteras, carga y vertido de escollera en el Puerto de Melilla. Autorizada esta Junta por R. D. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas, que se celebrará el día 15 de Junio próximo.

GURUGU. Los alumnos de Guerra. En el vapor correo «Villarreal», regresaron ayer a la Península los señores profesores y alumnos de la Escuela Superior de Guerra que vinieron a esta plaza en viaje de prácticas. A despedirlos bajaron al muelle los Excelentísimos Sres. Generales Aldave, Larrea, y Palomo, y muchos jefes y oficiales de todas las armas.

El hecho ha sido muy comentado, de un modo favorable, por no recordar los indígenas precedentes del mismo. Durante la cena, se sabe que Muñoz y Prieto felicitó al general por el valor de las fuerzas, a sus órdenes.

El Sr. Canalejas. Sus declaraciones. Los proyectos de ley. Otros asuntos de interés. Al recibir hoy a los periodistas, nos ha manifestado el presidente del Consejo su creencia de que quizás se vote hoy en el Congreso el proyecto de los créditos para el centenario de la Constitución de Cádiz.

El Sr. SORIANO pide un expediente sobre defraudación, contestándole el Sr. MANRIQUE DE CASTAÑEDA que está a informe del Consejo de Estado. Se entra en el orden del día, y es proclamado diputado por Santiago, el Sr. Montero Villegas, el cual jura el cargo, inmediatamente.

El Sr. BURGOS pregunta al Gobierno cuándo se hará una nueva división territorial. El ministro de GRACIA y JUSTICIA le contesta que el Gobierno está decidido a realizarla cuanto antes, esperando para ello completar los datos que se le han pedido a los Ayuntamientos, y a las Diputaciones.

Se vende verde de maíz, a 40 céntimos arroba. Huerta núm. 1 del Regimiento de Melilla, Barrio Obrero.

GURUGU. Profesora en Partos. La distinguida profesora en partos Doña Cristina Martín, ofrece sus servicios, General Margallo, núm. 6.

De Ceuta. Embarcaciones apresadas. Teborallá de la Plaza de Ceuta que el cañonero «Vasco» Aldave de Baiboa ha apresado dos embarcaciones de vela, las cuales conducían tabaco de contrabando.

De Ceuta. Captura de penados. Barracaes. Regreso. Telegrafista de Ceuta que se ha logrado capturar tres penados que se habían fugado del penal.

De Larache. Difícil situación. Dificultad de las comunicaciones. Lo que dice el vice-consul de Alkazar. Los del asalto.

Canalejas en Palacio. Terminada la anterior conferencia el jefe del Gobierno subió a Palacio, dando cuenta a D. Alfonso de las noticias oficiales recibidas de Larache y de Alkazar, y de las disposiciones adoptadas por el gobierno.

Noticias militares. Ayudante. Ha sido confirmado en su cargo de ayudante de campo del general García Aldave, el comandante de infantería, recién ascendido a dicho empleo, D. José García Mancebo.

Retiros. Se han concedido los siguientes retiros en infantería: Coronel: Sres. D. Cesáreo Ruiz Capilla Pimentel, y D. Francisco Díaz Rodríguez.

El Sr. Canalejas. Sus declaraciones. Los proyectos de ley. Otros asuntos de interés. Al recibir hoy a los periodistas, nos ha manifestado el presidente del Consejo su creencia de que quizás se vote hoy en el Congreso el proyecto de los créditos para el centenario de la Constitución de Cádiz.

De Ceuta. Embarcaciones apresadas. Teborallá de la Plaza de Ceuta que el cañonero «Vasco» Aldave de Baiboa ha apresado dos embarcaciones de vela, las cuales conducían tabaco de contrabando.

De Larache. Difícil situación. Dificultad de las comunicaciones. Lo que dice el vice-consul de Alkazar. Los del asalto.

Canalejas en Palacio. Terminada la anterior conferencia el jefe del Gobierno subió a Palacio, dando cuenta a D. Alfonso de las noticias oficiales recibidas de Larache y de Alkazar, y de las disposiciones adoptadas por el gobierno.

Noticias militares. Ayudante. Ha sido confirmado en su cargo de ayudante de campo del general García Aldave, el comandante de infantería, recién ascendido a dicho empleo, D. José García Mancebo.

Retiros. Se han concedido los siguientes retiros en infantería: Coronel: Sres. D. Cesáreo Ruiz Capilla Pimentel, y D. Francisco Díaz Rodríguez.

El Sr. Canalejas. Sus declaraciones. Los proyectos de ley. Otros asuntos de interés. Al recibir hoy a los periodistas, nos ha manifestado el presidente del Consejo su creencia de que quizás se vote hoy en el Congreso el proyecto de los créditos para el centenario de la Constitución de Cádiz.

El Sr. SORIANO pide un expediente sobre defraudación, contestándole el Sr. MANRIQUE DE CASTAÑEDA que está a informe del Consejo de Estado. Se entra en el orden del día, y es proclamado diputado por Santiago, el Sr. Montero Villegas, el cual jura el cargo, inmediatamente.

Los créditos. Gasset contrariado. La situación en que se encuentra el proyecto de los créditos para las obras de carácter hidráulico, sigue siendo la misma.

Los créditos. Gasset contrariado. La situación en que se encuentra el proyecto de los créditos para las obras de carácter hidráulico, sigue siendo la misma.

Lotería Nacional. En el sorteo celebrado en Madrid el día 10, han resultado premiados los siguientes números: Primero: 10.323.-Sevilla

Crónicas parlamentarias. SENADO. A las 3:45 se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios. En el banco azul toman asiento los Sres. Canalejas García Prieto, y Gasset.

Noticias varias. Consejo. Terminada la sesión del Congreso, los ministros celebraron consejo en una de las secciones de Cámara. A la primera parte asistieron los Sres. Conde de Romanones y Suárez Inclán.

Reales decretos. A pesar de ser domingo, el Sr. Canalejas irá mañana a Palacio con objeto de poner a la sanción regia varios proyectos de ley que han de ser leídos el lunes en el Parlamento.

Funerales. El martes se verificarán en la Iglesia de San Francisco el Grande, solemnemente funerales por el alma del señor Ojeda.

Después sigue el debate acerca del crédito para los caminos vecinales. El Sr. BERGAMIN lo impugna en un extenso discurso. Le contesta el Sr. Rodríguez, extrañándose de que los conservadores cooperasen a la obra del Sr. Gasset volando en favor del proyecto sobre caminos vecinales, y ahora se opongan a la concesión del crédito necesario para construirlos.

Después sigue el debate acerca del crédito para los caminos vecinales. El Sr. BERGAMIN lo impugna en un extenso discurso. Le contesta el Sr. Rodríguez, extrañándose de que los conservadores cooperasen a la obra del Sr. Gasset volando en favor del proyecto sobre caminos vecinales, y ahora se opongan a la concesión del crédito necesario para construirlos.

Después sigue el debate acerca del crédito para los caminos vecinales. El Sr. BERGAMIN lo impugna en un extenso discurso. Le contesta el Sr. Rodríguez, extrañándose de que los conservadores cooperasen a la obra del Sr. Gasset volando en favor del proyecto sobre caminos vecinales, y ahora se opongan a la concesión del crédito necesario para construirlos.

Después sigue el debate acerca del crédito para los caminos vecinales. El Sr. BERGAMIN lo impugna en un extenso discurso. Le contesta el Sr. Rodríguez, extrañándose de que los conservadores cooperasen a la obra del Sr. Gasset volando en favor del proyecto sobre caminos vecinales, y ahora se opongan a la concesión del crédito necesario para construirlos.

Después sigue el debate acerca del crédito para los caminos vecinales. El Sr. BERGAMIN lo impugna en un extenso discurso. Le contesta el Sr. Rodríguez, extrañándose de que los conservadores cooperasen a la obra del Sr. Gasset volando en favor del proyecto sobre caminos vecinales, y ahora se opongan a la concesión del crédito necesario para construirlos.

Después sigue el debate acerca del crédito para los caminos vecinales. El Sr. BERGAMIN lo impugna en un extenso discurso. Le contesta el Sr. Rodríguez, extrañándose de que los conservadores cooperasen a la obra del Sr. Gasset volando en favor del proyecto sobre caminos vecinales, y ahora se opongan a la concesión del crédito necesario para construirlos.

Después sigue el debate acerca del crédito para los caminos vecinales. El Sr. BERGAMIN lo impugna en un extenso discurso. Le contesta el Sr. Rodríguez, extrañándose de que los conservadores cooperasen a la obra del Sr. Gasset volando en favor del proyecto sobre caminos vecinales, y ahora se opongan a la concesión del crédito necesario para construirlos.

Junta de Fomento de Melilla. Obras de los puertos de Melilla y Chafarinas. Explotación de canteras, carga y vertido de escollera en el Puerto de Melilla. Autorizada esta Junta por R. D. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas, que se celebrará el día 15 de Junio próximo.

Junta de Fomento de Melilla. Obras de los puertos de Melilla y Chafarinas. Explotación de canteras, carga y vertido de escollera en el Puerto de Melilla. Autorizada esta Junta por R. D. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas, que se celebrará el día 15 de Junio próximo.

Junta de Fomento de Melilla. Obras de los puertos de Melilla y Chafarinas. Explotación de canteras, carga y vertido de escollera en el Puerto de Melilla. Autorizada esta Junta por R. D. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas, que se celebrará el día 15 de Junio próximo.

Junta de Fomento de Melilla. Obras de los puertos de Melilla y Chafarinas. Explotación de canteras, carga y vertido de escollera en el Puerto de Melilla. Autorizada esta Junta por R. D. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas, que se celebrará el día 15 de Junio próximo.

Junta de Fomento de Melilla. Obras de los puertos de Melilla y Chafarinas. Explotación de canteras, carga y vertido de escollera en el Puerto de Melilla. Autorizada esta Junta por R. D. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas, que se celebrará el día 15 de Junio próximo.

Junta de Fomento de Melilla. Obras de los puertos de Melilla y Chafarinas. Explotación de canteras, carga y vertido de escollera en el Puerto de Melilla. Autorizada esta Junta por R. D. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas, que se celebrará el día 15 de Junio próximo.

Junta de Fomento de Melilla. Obras de los puertos de Melilla y Chafarinas. Explotación de canteras, carga y vertido de escollera en el Puerto de Melilla. Autorizada esta Junta por R. D. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas, que se celebrará el día 15 de Junio próximo.

GURUGU. Los alumnos de Guerra. En el vapor correo «Villarreal», regresaron ayer a la Península los señores profesores y alumnos de la Escuela Superior de Guerra que vinieron a esta plaza en viaje de prácticas.

DE INTERÉS LOCAL. Se han concedido los siguientes permisos: A D. Alfonso Puente para construir un pozo Mouras.

La Reconquista. La casa más bien surtida en Muebles. Comedores, dormitorios y salones de todas clases y estilos.

Servicios de los vapores. Correo de África. Línea de Málaga-Melilla. Salidas de Melilla, todos los días a las 19.

BAÑOS "EL RECREO". Grandes reformas introducidas para la actual temporada, quedando convertido en un establecimiento de los mejores en su clase.

Apertura, el 15 de Junio 1911. Abonos individuales y familiares por 12 baños y por toda la temporada. Se advierte al público en general, que ha desaparecido el café, concierzo y bailarinas, quedando solo el Ambigu-restaurant, por lo cual no tienen las señoras pasar desde hoy a dicho establecimiento con libertad.

GURUGU. Profesora en Partos. La distinguida profesora en partos Doña Cristina Martín, ofrece sus servicios, General Margallo, núm. 6.

DE TEATROS

Reina Victoria

Una idea feliz ha levantado en la ciudad moderna un lindó coliseo. En pocos meses se ha dado cima a la obra, realizando un bellísimo proyecto arquitectónico, de original factura y riente aspecto, que da preciosamente adorno a la calle del general Chacel, perla de nuestras vías.

No era posible sacar mayor partido del terreno, relativamente reducido, en que la edificación había de hacerse. El distinguido arquitecto señor Torres, acomodándose a los límites en que debía operar, logró hacer un teatro hermoso, amplio, cómodo, tal como el propietario Sr. Ramos deseara.

Al proyectarlo se han tenido presentes todas las necesidades de esta clase de edificios, atendiendo más bien a los derechos del público, que a las ventajas para la explotación. La sala es magnífica, las bellas butacas están colocadas en acentuada pendiente en beneficio de la visualidad, no corriendo el espectador el riesgo de que el que se sienta ante él, le prive de la vista de lo que en el escenario pase.

Las plateas son amplias y sobre ellas se encuentran los palcos enlazados por un gran anfiteatro y un paraíso muy capaz. La sala está pintada de tonos suaves, á veces rotos por la mancha brillante del alegre azulejo, elemento decorativo que ha sido manejado con verdadero acierto.

Para favorecer la sonoridad y al mismo tiempo huir del mal efecto de la techumbre de tijera, el Sr. Torres ha colocado un artístico plafón en el que inspirados pinceles, han hecho labor preciosa, entre primorosos cuidados que aseguran un fácil paso al aire y mantendrán agradable temperatura incluso en las noches estivales.

Por último la embocadura del escenario y el telón son ricos y de caprichosa ornamentación. Tal es en pocas palabras el Teatro Reina Victoria inaugurado ayer por una empresa de la que es alma una distinguida dama barcelonesa, y que se propone que en aquel se den espectáculos cultos empezando por poner en escena la zarzuela clásica y lo mejor del género chico, sin perjuicio de cultivar más adelante la comedia.

La primera velada ha sido dedicada a Melilla con un desprendimiento poco común, pues las localidades fueron distribuidas gratuitamente al vecindario. A las nueve la inmensa sala llena de bote en bote ofreció sorprendente aspecto. El teatro estaba realmente deslumbrador. Preciosas arañas eléctricas arrojaban torrentes de luz. El telón se abrió a los acordes de la marcha real apareciendo en el escenario un magnífico retrato de los reyes.

Empezó la fiesta la brillante banda del regimiento de África, que bajo la inteligente batuta del maestro Macías hizo oír una fantasía de la Belemita, á telón corrido, escuchando una gran ovación al terminar. La compañía de D. Laureano de la Ribá, dió muy excelente interpretación á la siempre joven zarzuela La Tempestad, siendo muy aplaudidas las tiples señorita Ferrer, y Srta. Ribá, el tenor Sr. Munáiz y el barítono Sr. Salas, así como el maestro Macías, que llevó perfectamente la obra.

El público salió muy complacido de la audición, y aunque una sola no es bastante para formar juicio de la compañía con lo oído anoche hay suficiente para esperar una buena temporada. La empresa recibió plácemes y felicitaciones por su galearía. Nuestra enhorabuena al propietario, arquitecto y á la distinguida empresa por haber dotado á Melilla de un teatro digno de la importancia que la población alcanza.

Florenos y Selika

La acreditada empresa del Salón Imperial, anunciaba desde hace unos días, á los artistas con cuyos nombres encabezamos estas líneas y á varios amigos habíamos oído hacer grandes elogios del trabajo de estos prestimanos.

Anoche debutaron y no desmintieron la justa fama de que venían precedidos. Ejecutaron como presentación su número especial el cigarro eléctrico ó cigarro multiplicador pues de ambos modos puede llamarse demostrando así el derroche de agilidad que poseen.

Florenos á más de ser un artista consumado de 25 años de carrera en la alta prestidigitación, posee la ventaja de saber conocer los resortes de todos los públicos; digámoslo sino los que anoche le vieron debían obligándole á salir muchas veces al proscenio. Su presentación, buen decorado y destreza con que presenta sus trucos, cautivaron el interés general de todos y es seguro que los que anoche lo conocieron, visitarán en más de una noche el elegante salón de la calle de Prim para tributar al coloso de la cartomancia las ovaciones á que se hace merecedor.

«Mis Selika» es una hermosa obra de mujer, llena de desventolitura y gracia que ayuda á Florenos al desarrollo de su trabajo. Conde de Mezquita.

Madrid y Granada en Melilla

En el acreditado establecimiento LOS ALPES GRANADINOS, situado frente al Cine Imperial, encontrará el público desde hoy, los ricos pasteles, igual á los que se elaboran en la Flor y Nata de Madrid, á pesetas 0'25 uno. Especialidad en el Santillí y la nata.

También se expende diariamente el rico jamón de Monte Frios, cocido con vino Jerez, y los pasteles rellenos de carne de Cerdo y Ternera. No dejad de visitar este establecimiento y os convenceréis de la verdad. Se necesitan costureras para la confección de camisas finas en LA RECONQUISTA

Noticias demográficas

Día 9 de Junio de 1911. Nacimientos. José Barcia Doyanes.—Chafarinas. José Cano Fernández.—Echegaray núm. 10. Defunciones. Antonio Ramirez Luque, 8 meses Explorador Badia.—Dentición. Matrimonios. Antonio Rollano Moreno y Ana Carrión Blazquez.

Noticias locales

Boda. En la Iglesia parroquial se celebró anoche el enlace matrimonial de la encantadora Srta. Anita Carrion Blazquez, con nuestro apreciable amigo D. Antonio Rollano Moreno, del comercio de esta plaza. Apadrinaron á los contrayentes, el capitán Ayudante del regimiento de Soría D. Telmo Carrión y la distinguida Srta. Doña Carlota Perez, y en representación de éstos, por hallarse ausentes, el Auxiliar de Oficinas Militares con destino en esta Capitanía general, D. Fausto Carrion, hermano de la novia. Por reciente luto de los novios, la boda se celebró en familia. Desearnos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

Capitán multado. La Dirección de Sanidad Marítima de este puerto, multó ayer con 25 pesetas al capitán del vaporcito de pesca «Lord Robert» por haberse abstenido de izar la bandera amarilla á su entrada en el puerto y comunicar con tierra antes de ser admitido á libre plática. GURUGO. Acaba de recibir una importante partida de salchichon extra de Vich. A la Península. Ayer marchó á la Península, para posesionarse de su nuevo destino, el bizarro teniente coronel de Cerimbla D. Antonio Bernardz Dorado. Desearnos al Sr. Bernardz Dorado muchas prosperidades en su nueva residencia. Misas. Hoy se dirán misas en los sitios y á las horas que se expresan á continuación: Iglesia parroquial, á las 8, 10 y 12. Religiosas del Buen Consejo, á las 8 y 11. Cuarteles del Hipódromo, Alcazaba, Alfonso XIII y Comandancia de Artillería, á las 9'30. Cuartel de Santiago, á las 9. Hospital Central, á las 9'15. Hospital indígena, á las 9'45. Cuartel de Ingenieros del zófo, á las 10. Hospitales del Buen Acuerdo, Docker y zoco Fondak, á las 10'30. Inspector de espectáculos. El Vocal de la Junta de Arbitros Don Rafael Samper, ha sido nombrado Inspector de espectáculos. Música. La banda del regimiento de San Fer-

Oficinas de la Junta todos los días

laborables de diez á una. Melilla 24 de Mayo de 1911. El Capitán General Presidente, José García Aldave. El Secretario, Francisco Oliva. Pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en las obras de fabricación, transporte, colocación y ejecución de fábricas en el mencionado Puerto.

1.º—Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11.º y se presentarán en las oficinas de la Dirección Facultativa de la Junta en pliegos cerrados acompañados de un resguardo que acredite haber depositado en la Pagaduría de dicha Junta un depósito de cinco mil pesetas como fianza provisional para tomar parte en el concurso. 2.º—Las proposiciones expresarán en letra los precios por los que el concursante se compromete á ejecutar el metro cúbico de hormigón hidráulico en bloques, en masa y en sacos, el de la mampostería hidráulica y el de la sillería recta con mezcla hidráulica. En el precio del metro cúbico de hormigón en bloques se consignará por separado y también en letra los precios de fabricación, de transporte y de colocación. Los precios límites de todo costo para las diversas unidades de obra no podrán exceder de los siguientes: Metro cúbico de hormigón en bloques: Veinticuatro pesetas y cuarenta y cinco céntimos. Metro cúbico de hormigón en masa: Treinta pesetas. Metro cúbico de hormigón en sacos: Treinta pesetas y cincuenta céntimos. Metro cúbico de mampostería ordinaria: Doce pesetas y cincuenta céntimos. Metro cúbico de mampostería hidráulica: Veinticuatro pesetas. Metro cúbico de sillería recta con mezcla hidráulica: Cincuenta y ocho pesetas y treinta céntimos. El cemento para todas las obras lo adquirirá el destajista del almacén de la Junta de Fomento y ésta le deducirá sesenta y cinco pesetas por tonelada adquirida. Si el destajista no le conviniera explotar y transportar la piedra de las primitivas canteras del Puerto podrá utilizar la de Sidi-Musa que se transporte al dique y se le deducirá en este caso el mismo precio de arranque por el que se haya adjudicado al destajista de dicha cantera más una peseta y veinte céntimos por el precio del transporte y tonelada, según el peso neto que para cada uno de los vagones utilizados se consignare en la hoja de facturación del tren correspondiente. 3.º—El concurso se celebrará en las Oficinas de la Junta el día señalado en el anuncio que se fijará en la Revista de Obras Públicas y en EL TELEGRAMA DEL RIF, verificándose ante una Comisión de la misma Junta, de la que formará parte el Ingeniero Director, que adjudicará las obras á la proposición que considere más conveniente. 4.º—En el acto del concurso se devolverán las fianzas de las proposiciones que sean desechadas, reservándose las oopropietarias á las demás hasta que recaiga la aprobación de la Junta en el plazo máximo de ocho días, devolviéndose entonces las de las proposiciones no aceptadas. 5.º—La Junta se reserva el derecho de desear todas las proposiciones si lo considera conveniente á propuesta del Ingeniero Director. 6.º—En un plazo que no excederá de ocho días, el rematante quedará obligado á elevar su fianza hasta la cantidad de veinticinco mil pesetas, consignándolas en la Pagaduría de la Junta y comenzará las obras. 7.º—La fianza no será devuelta al concesionario hasta que se haya recibido en buen estado todo el material y maquinaria que le será entregado para la fabricación de los bloques y su transporte, y acredite tener satisfechas todas sus obligaciones, siempre en el supuesto de que la obra ejecutada estuviese en condiciones de recepción á juicio del Ingeniero Director. En caso contrario le será retenida la fianza, hasta que ejecute la perfecta reparación del material deteriorado ó mal conservado ó proceda á subsanar los defectos de construcción que se le señalen. Si se negase á ello ó no lo efectuase durante los quince días siguientes á la terminación de su contrato, la Junta procederá á hacerlo á expensas de la fianza del concesionario. 8.º—Los pagos se efectuarán mensualmente en metálico, por la Pagaduría de la Junta, previa certificación expedida por el Ingeniero Director. 9.º—En caso de rescisión será de año al Contratista la piedra ó arena de condiciones que tenga aplicada al pie de obra. 10.º—Será de cargo del concesionario la conservación y mantenimiento de todo el material y maquinaria á excepción de la de la grúa «Tijera».

Café GOURMET en el GURUGO. Viajeros. A la Península marcharon ayer Don Luis Diaz, D. Manuel Fernandez, D. Antonio Maldonado, D. Antonio Alvarez, D. Emilio Ballesterio, D. Diego Garcia y D. José Rodriguez. Telegramas detenidos. Por ignorarse el domicilio de sus destinatarios se encuentran detenidos los siguientes despachos: Bufelanoas, médico. José Fernandez Zapata. Agua de Colonia doble. La Reina de las Flores, compuesta y rectificada por L. T. Piver. Pedida en todas las perfumerías. Azulejos. Azulejos color jaspe, blancos, vidriados, losetas, rasillas, exágonos, aseados, sifones, tubos de barro, etc. Grandes existencias á precios sin competencia. Roldós y Zubizarreta. Playa de Triana. Intento de suicidio. Una mujer habitante en el barrio del Tesorillo, intentó ayer poner fin á sus días tomando una disolución de fósforos. Advertida la familia, llamó á un médico, el cual facilitó á la desesperada mujer los auxilios necesarios. Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado de guardia.

Rico café MOKA en el GURUGO. Detenido. En el arresto ingresó ayer un sujeto, que en la noche anterior se había apoderado de cierta cantidad en metálico perteneciente á un vecino del Hipódromo. Curados. En el Puesto de socorro se les presió asistencia facultativa á tres individuos que habían recibido lesiones trabajando en las faenas de su profesión. Agua de Borinos. Avanzando el tiempo del calor se acerca el peligro de contraer enfermedades debidas á las alteraciones en nuestro cuerpo, que traen consigo aparejada la necesidad de beber. Y he aquí el peligro: relajaciones de la potencia digestiva que preparan la ocasión de enfermar por graves infecciones, sin contar el temido cólera. Medida abierta de precaución y seguridad es tomar Agua de Borinos, que asegura del contagio, y además regula las digestiones, devolviendo al estómago las fuerzas perdidas por sudor, fatiga y alteraciones por exceso de bebida. Es el agua sin rival para Mesa. De venta en el Economato Militar.—Precios por cajas á 0'70 céntimos botella; al por menor, á 75 céntimos. Defunción. Ha fallecido en esta plaza la señora doña Dolores Chiclana Manzano, viuda de Medto. A la conducción del cadáver, asistieron los numerosos amigos con que en esta plaza cuenta la familia, de la finada. Reciba aquella nuestro más sentido pésame. Inauguración. Anoche tuvo lugar la inauguración del magnífico «café «Glacier Royal», frente al teatro Reina Victoria. El local reúne excelentes condiciones para el objeto á que ha sido destinado. Es, unido á la bondad de las bebidas que en el mismo se expenden, hace presumir que el nuevo establecimiento se verá de continuo muy favorecido.

Junta de Fomento de Melilla. Obras del Puerto de Melilla. Fabricación, transporte, colocación de bloques y ejecución de fábricas en el mencionado Puerto. Autorizada esta Junta por R. O. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas que se celebrará el día 15 de junio próximo. Las proposiciones en pliego cerrado deberán presentarse en el papel de la clase 11.º acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Pagaduría de esta Junta de Fomento la cantidad de cinco mil pesetas en concepto de fianza provisional, hasta las doce del día señalado para la celebración del concurso, en cuyo día y hora tendrá lugar la apertura de pliegos presentados. El pliego de condiciones que regirá en este concurso estará de manifiesto en las

Oficinas de la Junta todos los días laborables de diez á una. Melilla 24 de Mayo de 1911. El Capitán General Presidente, José García Aldave. El Secretario, Francisco Oliva. Pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en las obras de fabricación, transporte, colocación y ejecución de fábricas en el mencionado Puerto.

1.º—Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11.º y se presentarán en las oficinas de la Dirección Facultativa de la Junta en pliegos cerrados acompañados de un resguardo que acredite haber depositado en la Pagaduría de dicha Junta un depósito de cinco mil pesetas como fianza provisional para tomar parte en el concurso. 2.º—Las proposiciones expresarán en letra los precios por los que el concursante se compromete á ejecutar el metro cúbico de hormigón hidráulico en bloques, en masa y en sacos, el de la mampostería hidráulica y el de la sillería recta con mezcla hidráulica. En el precio del metro cúbico de hormigón en bloques se consignará por separado y también en letra los precios de fabricación, de transporte y de colocación. Los precios límites de todo costo para las diversas unidades de obra no podrán exceder de los siguientes: Metro cúbico de hormigón en bloques: Veinticuatro pesetas y cuarenta y cinco céntimos. Metro cúbico de hormigón en masa: Treinta pesetas. Metro cúbico de hormigón en sacos: Treinta pesetas y cincuenta céntimos. Metro cúbico de mampostería ordinaria: Doce pesetas y cincuenta céntimos. Metro cúbico de mampostería hidráulica: Veinticuatro pesetas. Metro cúbico de sillería recta con mezcla hidráulica: Cincuenta y ocho pesetas y treinta céntimos. El cemento para todas las obras lo adquirirá el destajista del almacén de la Junta de Fomento y ésta le deducirá sesenta y cinco pesetas por tonelada adquirida. Si el destajista no le conviniera explotar y transportar la piedra de las primitivas canteras del Puerto podrá utilizar la de Sidi-Musa que se transporte al dique y se le deducirá en este caso el mismo precio de arranque por el que se haya adjudicado al destajista de dicha cantera más una peseta y veinte céntimos por el precio del transporte y tonelada, según el peso neto que para cada uno de los vagones utilizados se consignare en la hoja de facturación del tren correspondiente. 3.º—El concurso se celebrará en las Oficinas de la Junta el día señalado en el anuncio que se fijará en la Revista de Obras Públicas y en EL TELEGRAMA DEL RIF, verificándose ante una Comisión de la misma Junta, de la que formará parte el Ingeniero Director, que adjudicará las obras á la proposición que considere más conveniente. 4.º—En el acto del concurso se devolverán las fianzas de las proposiciones que sean desechadas, reservándose las oopropietarias á las demás hasta que recaiga la aprobación de la Junta en el plazo máximo de ocho días, devolviéndose entonces las de las proposiciones no aceptadas. 5.º—La Junta se reserva el derecho de desear todas las proposiciones si lo considera conveniente á propuesta del Ingeniero Director. 6.º—En un plazo que no excederá de ocho días, el rematante quedará obligado á elevar su fianza hasta la cantidad de veinticinco mil pesetas, consignándolas en la Pagaduría de la Junta y comenzará las obras. 7.º—La fianza no será devuelta al concesionario hasta que se haya recibido en buen estado todo el material y maquinaria que le será entregado para la fabricación de los bloques y su transporte, y acredite tener satisfechas todas sus obligaciones, siempre en el supuesto de que la obra ejecutada estuviese en condiciones de recepción á juicio del Ingeniero Director. En caso contrario le será retenida la fianza, hasta que ejecute la perfecta reparación del material deteriorado ó mal conservado ó proceda á subsanar los defectos de construcción que se le señalen. Si se negase á ello ó no lo efectuase durante los quince días siguientes á la terminación de su contrato, la Junta procederá á hacerlo á expensas de la fianza del concesionario. 8.º—Los pagos se efectuarán mensualmente en metálico, por la Pagaduría de la Junta, previa certificación expedida por el Ingeniero Director. 9.º—En caso de rescisión será de año al Contratista la piedra ó arena de condiciones que tenga aplicada al pie de obra. 10.º—Será de cargo del concesionario la conservación y mantenimiento de todo el material y maquinaria á excepción de la de la grúa «Tijera».

Junta de Fomento de Melilla. Obras del Puerto de Melilla. Fabricación, transporte, colocación de bloques y ejecución de fábricas en el mencionado Puerto. Autorizada esta Junta por R. O. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas que se celebrará el día 15 de junio próximo. Las proposiciones en pliego cerrado deberán presentarse en el papel de la clase 11.º acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Pagaduría de esta Junta de Fomento la cantidad de cinco mil pesetas en concepto de fianza provisional, hasta las doce del día señalado para la celebración del concurso, en cuyo día y hora tendrá lugar la apertura de pliegos presentados. El pliego de condiciones que regirá en este concurso estará de manifiesto en las

Junta de Fomento de Melilla. Obras del Puerto de Melilla. Fabricación, transporte, colocación de bloques y ejecución de fábricas en el mencionado Puerto. Autorizada esta Junta por R. O. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas que se celebrará el día 15 de junio próximo. Las proposiciones en pliego cerrado deberán presentarse en el papel de la clase 11.º acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Pagaduría de esta Junta de Fomento la cantidad de cinco mil pesetas en concepto de fianza provisional, hasta las doce del día señalado para la celebración del concurso, en cuyo día y hora tendrá lugar la apertura de pliegos presentados. El pliego de condiciones que regirá en este concurso estará de manifiesto en las

Junta de Fomento de Melilla. Obras del Puerto de Melilla. Fabricación, transporte, colocación de bloques y ejecución de fábricas en el mencionado Puerto. Autorizada esta Junta por R. O. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas que se celebrará el día 15 de junio próximo. Las proposiciones en pliego cerrado deberán presentarse en el papel de la clase 11.º acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Pagaduría de esta Junta de Fomento la cantidad de cinco mil pesetas en concepto de fianza provisional, hasta las doce del día señalado para la celebración del concurso, en cuyo día y hora tendrá lugar la apertura de pliegos presentados. El pliego de condiciones que regirá en este concurso estará de manifiesto en las

Junta de Fomento de Melilla. Obras del Puerto de Melilla. Fabricación, transporte, colocación de bloques y ejecución de fábricas en el mencionado Puerto. Autorizada esta Junta por R. O. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas que se celebrará el día 15 de junio próximo. Las proposiciones en pliego cerrado deberán presentarse en el papel de la clase 11.º acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Pagaduría de esta Junta de Fomento la cantidad de cinco mil pesetas en concepto de fianza provisional, hasta las doce del día señalado para la celebración del concurso, en cuyo día y hora tendrá lugar la apertura de pliegos presentados. El pliego de condiciones que regirá en este concurso estará de manifiesto en las

Junta de Fomento de Melilla. Obras del Puerto de Melilla. Fabricación, transporte, colocación de bloques y ejecución de fábricas en el mencionado Puerto. Autorizada esta Junta por R. O. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas que se celebrará el día 15 de junio próximo. Las proposiciones en pliego cerrado deberán presentarse en el papel de la clase 11.º acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Pagaduría de esta Junta de Fomento la cantidad de cinco mil pesetas en concepto de fianza provisional, hasta las doce del día señalado para la celebración del concurso, en cuyo día y hora tendrá lugar la apertura de pliegos presentados. El pliego de condiciones que regirá en este concurso estará de manifiesto en las

Junta de Fomento de Melilla. Obras del Puerto de Melilla. Fabricación, transporte, colocación de bloques y ejecución de fábricas en el mencionado Puerto. Autorizada esta Junta por R. O. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas que se celebrará el día 15 de junio próximo. Las proposiciones en pliego cerrado deberán presentarse en el papel de la clase 11.º acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Pagaduría de esta Junta de Fomento la cantidad de cinco mil pesetas en concepto de fianza provisional, hasta las doce del día señalado para la celebración del concurso, en cuyo día y hora tendrá lugar la apertura de pliegos presentados. El pliego de condiciones que regirá en este concurso estará de manifiesto en las

Junta de Fomento de Melilla. Obras del Puerto de Melilla. Fabricación, transporte, colocación de bloques y ejecución de fábricas en el mencionado Puerto. Autorizada esta Junta por R. O. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas que se celebrará el día 15 de junio próximo. Las proposiciones en pliego cerrado deberán presentarse en el papel de la clase 11.º acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Pagaduría de esta Junta de Fomento la cantidad de cinco mil pesetas en concepto de fianza provisional, hasta las doce del día señalado para la celebración del concurso, en cuyo día y hora tendrá lugar la apertura de pliegos presentados. El pliego de condiciones que regirá en este concurso estará de manifiesto en las

Junta de Fomento de Melilla. Obras del Puerto de Melilla. Fabricación, transporte, colocación de bloques y ejecución de fábricas en el mencionado Puerto. Autorizada esta Junta por R. O. de 7 de Abril de 1911 para ejecutar por administración las obras de construcción de los Puertos de Melilla y Chafarinas, ha acordado celebrar un concurso para la adjudicación de las mencionadas que se celebrará el día 15 de junio próximo. Las proposiciones en pliego cerrado deberán presentarse en el papel de la clase 11.º acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Pagaduría de esta Junta de Fomento la cantidad de cinco mil pesetas en concepto de fianza provisional, hasta las doce del día señalado para la celebración del concurso, en cuyo día y hora tendrá lugar la apertura de pliegos presentados. El pliego de condiciones que regirá en este concurso estará de manifiesto en las

BAZAR PARIS DE MACIAS Y COMPANIA. ENTRADA LIBRE. MARGALLO NUM. 75. Preciosidades en objetos artísticos, figuras de Biscuit, Lampisteria, Cristalería, Garnitures, Baudajas, Juguetería, Muñecos, Postales, Juegos de The, Idem de Lavavos, Idem de Nocho y B jillas de platos de porcelanas. AGUSTIN COSTA GRANDE CIRUJANO DENTISTA. Se ha trasladado de la Carretera del Buen Acuerdo, á la calle del General Chacel, núm. 4, principal.

Matadero público. Bases sacadas en el día de ayer. Bueyes 30, Terneros 00, Corderos 22, Cerdos 09. Total 61.

EL 606. Tratamiento de la avaricia (y filia) por el 606. Doctores QUEIPO, BLANCO y LAZO. Carretera Buen Acuerdo, 22, pral. de la Consulta de 4 á 8.

PARTOS Y MATRIZ DR. HEBBENZ. Alonso Martín, núm. 4 (Buen Acuerdo).

GRAN CAFE Y RESTAURANT MADRID. A espaldas de la Estación Española. No siendo posible por causas ajenas á la voluntad de dueño efectuarse los conciertos que estaban anunciados para los sábados y domingos quedaron suspendidos hasta nuevo aviso.

PRODUCTOS HANZA. Fabrica de Perfumeria. Zaragoza. Dr. Queipo. Rayos X. Electricidad. Masaje vibratorio. Consultas de 5 á 7. Carretera del Buen Acuerdo 22, principal, de noche.

Boquilla perfumada para fumar y quitar humo. DE VENTA EN TODAS PARTES. Poluqueria VICTORIA. PAJILLO, 10, 1.º (Calle del Cine Imperial). Especialidad en el lavado de cabeza con champung. Ingeniero Emeterio Toranzo Linares.

Los Extremenos. Calle del General Chacel. Despacho de cañes secas, embutidos y jamones. Chorizos verdos de Gandabaria. Docena 2'50. Chorizos en rama y con manteca elaborados en la Casa. 2'40. Morcillas con manteca. 1'50. Morcillas en rama. 1'50. Tocino salado. 1'50.

Las más altas novedades de París, Londres, Berlín y Barcelona han recibido en articulo de presente temporada de verano. ALPARTION HERMANOS. S. M. C. Caudales, vestidos, abrigos, chaquetas para señoras á precios increíbles. Muebles al contado y á plazos. Gran ocurrencia en Plaza de España. La Casa que cuenta con más variedad de más facilidades y vende más barato.

CALENDARIOS Católico. Junio 11 Domingo. Santos de hoy San Bernabé. Santos de mañana Santos de Sanofre. Musulmán. Comemoración de Sania 1229. Boletín meteorológico. Observaciones del día de ayer. MAÑANA. Barómetro 764'0, Termómetro máximo sol 25'4, Id. máximo sombra 22'6, Id. mínima ídem 19'0, Estado del cielo, despejado—Id. del mar, calma. TARDE. Barómetro 764'9, Termómetro máximo sol 28'4, Id. máximo sombra 24'2, Id. mínima ídem 22'0, Estado del cielo, despejado—Id. del mar, calma—Viento reinante, N.O.

L.T. PIVER. Parfumerías AZUREA, FLORAME, PÓMPEIA, LE L'IERRE FLEURI.

DESDE HOY. á las seis de la mañana está abierto el gran Café-Restaurant y Nevería de los Baños EL RECREO, sirviendo desayunos, almuerzos y comidas á precios sumamente económicos para el alcañon de todo el público de Melilla. Cubiertos desde 1'50 pesetas en adelante. Se hacen abonos baratísimos para facilitar la temporada de los baños. SE SIRVE A LA CARTA. COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA. Cafés y refrescos superiores. Dr. Queipo. Rayos X. Electricidad. Masaje vibratorio. Consultas de 5 á 7. Carretera del Buen Acuerdo 22, principal, de noche.

de Alquilar Camas. CALLE GENERAL, MARGALLO 10. MANZANILLA LAS CHALLAS. Agente Depositario en el Norte de África. REPRESENTANTES EN MELILLA: Pedidos: Café de la Marina, Muelle.

THE LIPTON. Esta casa es la proveedora de The de S.M. EL REY DON ALFONSO XIII. ES UN NECTAR. De venta en La Granja Británica. O'Donnell núm. 15. bridas para tallar para sopas, á 30 céntimos el tno. SE GARANTIZA SU LEGITIMIDAD.

UNION DE ARBITROS. ANUNCIO. El día 12 del actual, con seis años de existencia, la revista general de cuentas de arbitros, en el Vero del agua, bajo auspicio de la que se han publicado las que no comparcen ó justifican su imposibilidad de hacerlo. Melilla 7 de Julio de 1911.—D. O. de El Vocal depositario de la revista de cuentas de arbitros.

ESPECTACULOS PARA HOY. Teatro Reina Victoria. Funciones para hoy domingo TARDE.—A las 4 y 12.—El Financiero de la guardia. A las 5 y 12.—Las Botellas. NOCHE.—A las 9.—El Financiero. A las 10.—Marina. Teatro de Verano. Funciones para hoy, domingo. TARDE.—A las 4 y 9.—Enseñanza libre. A las 5 y 45.—Las gafas negras. A las 7.—El trust de los Teoricos. NOCHE.—A las 9 y 15.—La Ols Negra. A las 10 y 15, doble.—Cavalleria Rusticana y Zarzaparrilla Inglesa. A las 11 y 12.—El fin del mundo. Salón Imperial. Hoy, domingo, funciones á las 4 y 5, 12, 7, 12 y 9 y 10. Con estrenos de películas y las atracciones La Tanguerite, Valmar y Mary Ferny y Blanca Azucena.—Florenos y Miss Selika. Próximamente grandes debuts.

